Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Sanidad en funciones ha visitado hoy este nuevo recurso dotado con 24 camas y un Aula Hospitalaria específica

La Comunidad pone en marcha una Unidad de Hospitalización de Psiquiatría Infanto-Juvenil en el Hospital 12 de Octubre, la cuarta de la región

- Está dirigida a jóvenes de entre 12 y 17 años que sufren una descompensación aguda de su enfermedad mental
- Dispone de un área de terapia ocupacional, zonas de ocio y un diseño vanguardista acorde con la edad de los pacientes
- Un equipo multidisciplinar de profesionales atiende de forma personalizada a los adolescentes
- El Gobierno regional ha reforzado la atención a la Salud Mental con un Plan de Respuesta a la pandemia de COVID-19 dotado con 3,5 millones de euros

19 de mayo de 2021.- La Comunidad de Madrid, a través de la Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones de la Consejería de Sanidad, ha puesto en funcionamiento una Unidad de Hospitalización de Psiquiatría Infanto-Juvenil en el Hospital Universitario 12 de Octubre, la cuarta de estas características en nuestra región.

Este nuevo recurso se suma a las unidades de hospitalización de Psiquiatría Infanto-Juvenil existentes en los hospitales Niño Jesús, Gregorio Marañón y Puerta de Hierro Majadahonda, así como a la apertura del Hospital de Día para Adolescentes del Hospital La Paz, en los momentos más complejos de la pandemia de COVID-19.

El consejero de Sanidad en funciones, Enrique Ruiz Escudero, visitó hoy la nueva Unidad del Hospital Universitario 12 de Octubre acompañado por la coordinadora de la Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones, Mercedes Navío, y la gerente del complejo hospitalario, Carmen Martínez de Pancorbo.

Se trata de un recurso especializado en pacientes con edades comprendidas entre 12 y 17 años, dirigido a la hospitalización breve de adolescentes que sufren una descompensación aguda de su enfermedad mental y no pueden ser tratados de forma ambulatoria.

Dotada con 24 camas (22 de ellas en habitaciones dobles y dos individuales), su objetivo es que la estancia del paciente pueda mantener la máxima similitud con su vida cotidiana gracias diferentes zonas destinadas a hospitalización, terapia, actividades de entretenimiento y educación, entre otras.

Los pacientes tienen la posibilidad de acompañamiento por algún familiar si fuese necesario en circunstancias específicas. Junto a ellas, un área para Terapia Ocupacional y Psicomotricidad, dos espacios de uso polivalente para actividades en grupo o familiares, y un área para el ocio y uso de nuevas tecnologías.

La Unidad se completa con un Aula Hospitalaria específica, atendida por dos profesores, lo que permite la continuidad de la actividad académica de los pacientes. A ella se añaden zonas para el trabajo de los profesionales y un espacio para las visitas de familiares y amigos. Todo ello está organizado en un ambiente supervisado, seguro y estructurado para garantizar su rápida recuperación, cuidando de forma especial aspectos relacionados con la movilidad, actividades recreativas, socialización y escolarización.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS

Este modelo de asistencia es prestado por un equipo multidisciplinar formado por psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeras y técnicos de cuidados auxiliares de enfermería, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, celadores y auxiliares administrativos. Además, cuenta con la participación activa de los padres o cuidadores en el plan de tratamiento durante la hospitalización, ya que se aborda como un concepto de atención integral que incluye no sólo al paciente, sino también a su familia.

La Unidad presta atención psiquiátrica y de cuidados integrales en régimen de ingreso, con una previsión de duración de entre una y tres semanas. Durante la estancia se realizan actuaciones clínicas intensivas dirigidas a la evaluación individual del proceso que afecta a cada paciente, la intervención directa durante la crisis aguda y la posterior estabilización. Se trata en definitiva de abordar en el menor tiempo posible el problema que precipita la hospitalización y llegar precozmente al alta, para continuar con el seguimiento en consultas o mediante ingresos parciales.

Este dispositivo forma parte del Área de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital 12 de Octubre, en la que se incluye la atención infanto-juvenil hasta los 17 años de edad proporcionada por profesionales con amplia experiencia en la atención de niños y adolescentes. Cuenta además con dos unidades ambulatorias en distritos del sur de Madrid, un área de consultas externas en el propio centro así como un hospital de día y centro educativo terapéutico en una zona próxima al que acuden pacientes de toda la región. Todo ello se complementa con la Unidad de Hospitalización Breve, que cierra el círculo de este modelo de atención integral.

La Unidad presta un modelo de atención a la salud mental comunitaria, con un enfoque biopsicosocial, y forma parte de la Red de Atención a la Salud Mental de niños y adolescentes que funciona de forma integrada en la región.

La Comunidad de Madrid cuenta con un Plan Específico en Salud Mental, cuyo período 2018/2020 ha sido ejecutado de manera íntegra, con una dotación de más de 33 millones de euros. El excelente trabajo de los profesionales sanitarios de Salud Mental ha permitido que, pese a las circunstancias adversas, se pusieran en funcionamiento todos los recursos planteados de manera previa al inicio de la pandemia de COVID-19.

PLAN DE SALUD MENTAL POSTCRISIS COVID-19

Como refuerzo a la atención en Salud Mental, se ha puesto en funcionamiento además el Plan de Respuesta Asistencial Prioritaria en Salud Mental en la Postcrisis por COVID-19, dotado de 3,5 millones de euros adicionales. Este refuerzo comenzó el 1 de junio de 2020 y se mantiene en funcionamiento con tres líneas específicas de actuación: atención a profesionales sanitarios, a pacientes COVID-19, así como a familiares de estos pacientes o fallecidos a consecuencia de la pandemia.

Actualmente la Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones trabaja de manera intensa en el nuevo Plan de Salud Mental 2021-2023, que permitirá seguir ampliando y mejorando los recursos en este tipo de atención especializada conforme a la evolución de las necesidades en diferentes poblaciones, con especial atención a las distintas patologías y franjas de edad, como es el caso de la atención Infanto-Juvenil. A todas estas medidas se suma la atención psicológica que se presta en los centros de salud de Atención Primaria, así como por parte del SUMMA 112.